

LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripción



Preios de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3.50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1.50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones al contado.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes: Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre. Un número 10 céntimos; atrasado 50.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sultos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos. líneas: comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos. línea, por tres ó mas a 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna

FUNDADO EN 1858.

SÁBADO 12 DE ENERO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,819

TOS. Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y CODINA.—Preparados por PINE Y VIVO.—Pasta 4 y 5 reales. Jarabe, 6 y 10rs. botella. 8-4

DIAMANTES AMERICANOS
PLAZA DE S. BARTOLOME
ESTE SURTIDISIMO BAZAR
se abrirá de nuevo
EL 10 DE ENERO. 11

LA PAZ DE MURCIA.

Todos los periódicos de la corte y de nuestro partido, vienen estos días dando pruebas de inequívoco aprecio al Sr. Ministro de la Guerra, señalándole el puesto de jefe de la Izquierda Dinástica a que se ha hecho digno por su amor a la libertad, por su consecuencia, por su talento y por su proceder levantado y patriótico.

Consecuentes con nuestras ideas no cumpliremos con los deberes que tenemos para con tan ilustre hombre público, si no digáramos en el tono más alto, lo que hace tiempo estaba en el fondo de nuestra alma; y no proclamáramos solemnemente, que el Excelentísimo señor D. José López Domínguez es el que puede dirigir los destinos del partido, y prestar a la nación y al trono los más grandes y señalados servicios.

Para gloria de la administración fusionista publica «El Noticiero» los datos de la que hacen en Yecla estos señores. Aguilar y Yecla se dan la mano.

La política, amigo «Diario», es una religión, y no creemos sea contrario a la estética que en el refectorio de los que se dedican al culto de la cristiana, que es común a todos, se reunieran sus amigos con los aliados, para comer, beber, orar y todo lo demás que tuviera por conveniente y que se acostumbra a hacer, entre gentes de buena crianza.

El tema de las conversaciones, es el que puede tener cabida en la estética, pues que pensando todos lo mismo y teniendo iguales aspiraciones, ha de ser forzosamente a gusto de todos.

Ayer recibimos el primer número del semanario local «La Campaña», órgano del partido republicano federal pactista.

En él hemos leído un nuevo escrito referente a D. Francisco Pérez Guillen, pero este maestro Diputado necesita tomar los remedios que para los sordos se ofrecen en nuestra plana de anuncios, pues está visto que no oye.

NOTICIAS.

He aquí el contenido del «Boletín extraordinario» del Obispado de Cartagena, a que ayer nos referíamos:

«Alegados los ojos con copiosas lágrimas y desgarrado el corazón por el dolor y la amargura mas inconsoles, cedido a la necesidad y al deber de comunicar al Clero y fieles de esta Diócesis una desoladora nueva, que, a no dudarlo, habrá de imprimir también profunda tristeza en su corazón.

A las 5 de la mañana del día de hoy, después de haber recibido los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales en el más cabal conocimiento y con extraordinario y edificante fervor, rebotando dulcísima paz y admirable resignación cristiana, murió con la muerte preciosa del justo, nuestro digno, bondadoso y queridísimo Prelado el Excmo. é Ilmo. SR DON DIEGO MARIA NO ALGUACIL Y RODRIGUEZ (q. e. p. d.) Su alma, adornada de relevantes méritos contraídos durante su larga vida de abnegación y de sacrificios sin cuento, despojándose de la envoltura de la carne, que la aprisionaba, há volado al cielo a unirse eternamente con su Dios y recibir la corona inmortal reservada a sus muchas y ejemplarísimas virtudes.

La afección al estómago que desde principios del pasado Octubre comenzó a minar su robusta y vigorosa naturaleza, si en algunos períodos de tiempo hizo concebir lisonjeras esperanzas, desahogó al fin su golpe fatal y decisivo sobre el ilustre enfermo en la tarde de ayer.

El que era nuestra alegría, nuestra mejor honra y nuestra gloria, ya no existe; hoy es un cadáver exánimo y frío. El que hasta ayer y por espacio de veinticinco años, inspirándonos siempre en la prudencia mas consumada, condujo con

mano experta y firme, á veces en medio de circunstancias azarosas y difíciles, el místico robado que pluguiera á Dios confiarle, primero en la Diócesis de Badajoz, después en la de Vitoria y últimamente en su predilecta de Murcia, ha exhalado su último suspiro entre los dulces consuelos de nuestra Santa Religión. Ha desaparecido para siempre de en medio de nosotros el Prelado insigne por sus virtudes, y por sus dotes inimitables de gobierno, tanto más valiosas, cuanto que las había adquirido en el ejercicio práctico de su largo y laborioso ministerio. Ya no volviremos á admirar más aquellas sabias disposiciones en el ejercicio práctico de su largo y laborioso ministerio. Ya no palpita aquel corazón magnánimo tan amante de su Clero y de sus diócesanos, de quienes á la vez que Prelado fué constantemente solícito y cariñoso padre. La muerte nos há arrebatado al Pastor vigilante bajo cuya perspicaz mirada vivía tranquila y en íntima concordia la grey Cartaginense.

Hemos perdido al que amoldándose estrechamente al precepto del Apóstol S. Pedro, *Factus forma gregis ex animo*, por el esplendor de sus virtudes, fué acabado modelo de Obispos y ornamento glorioso de esta Diócesis.

Los pobres y los desvalidos han visto desaparecer al mejor de los padres: sus manos yertas y rígidas no se extendieron mas para enjugar lágrimas, socorrer refortunios y remediar desgracias; tarea nobilísima en la que cifraba la mas pura de sus glorias.

Las amarguras pusieron á dura prueba su hermoso corazón, acibarando los últimos días de tan bondadoso é inofensivo Prelado, cuya preciosa existencia nos era tan necesaria y tan querida.

¡Descansen en paz el anciano venerable, el Pastor querido tan digno y acreedor al respeto y veneración de todos!

Postro á los pies del sagrado cadáver el que suscribe, levanta hoy su voz dolorida, para pedir á toda la Diócesis fervorosas oraciones en sufragio del alma de uno de los Prelados mas esclarecidos que han ocupado esta Silla Episcopal.

Murcia 10 de Enero de 1884.—Doctor Rafael Alguacil, Arcip. Srio.»

El telegrama en que S. S. Leon XIII concedió la bendición apostólica á nuestro Sr. Obispo, dice literalmente: «Roma á Murcia. El Santo Padre, apenado por la grave enfermedad, envía su bendición apostólica *in articulo mortis* al Obispo de Cartagena.—Cardenal Jacobini.»

Próximamente serán expuestas las obras que durante su pension ha ejecutado en el extranjero nuestro querido paisano el Sr. Gil Montejano. En la actualidad lo tienen confiadamente trabajos dos distinguidas personas de esta capital, lo que hará detener su regreso á la cuna del arte, como tiene proyectado.

La capilla de la Comunión, donde se ha enterrado el cadáver del Sr. Obispo, es fundación de la nobilísima familia de Fontes y Verástegui, y en ella está sepultado el célebre Jacobo Ruiz, (el de las Leyes), contemporáneo de don Alfonso el Sabio, y colaborador del célebre código de las *Siete partidas*.

Las circunstancias de contener la edición completa de LA PAZ el extracto de las sesiones de cortes, las revistas de mercados, las listas de loterías, la bolsa y otras noticias de interés, y el costar solo una peseta cincuenta céntimos al mes, hace que venga teniendo una creciente preferencia, y un aumento de suscripciones constante.

LA PAZ en su edición completa es el periódico de más lectura, de más noticias y mas barato de la provincia.

Ha sido nombrado Gobernador interino de la Mitra en Sede vacante, el Ilmo. Sr. D. Andrés Barrio Roldán, Dean de esta Santa Iglesia Catedral.

El Sr. Barrio, por segunda vez ha sido honrado con la gobernación de la diócesis.

Nos alegraremos infinito de que halla desaparecido el peligro que ha estado la apreciable profesora de primera enseñanza, Srta. D.ª Encarnación Gomez Garcia, y deseamos continúe la mejoría.

El estanco vacante en Cartagena es de la diputación de Lo Ferro y no el de Perin.

El Sr. Gobernador interino ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del programa del Certamen literario que celebrará la Real Academia sevillana de Buenas Letras. Lo publicaremos en otro número.

Murcia ha dado hoy una prueba de su cariño al Prelado que ha perdido, concurrendo á su entierro y formando un duelo numeroso en el que han estado representadas todas las corporaciones, todas las dependencias, todo lo notable de Murcia. La primera presidencia la ha ocupado el Ayuntamiento en corporación, presidido por el Sr. Gobernador interino. Nuestras calles y las naves del Sto. Templo Catedral las ha ocupado una apinada multitud, ávida de dar el último adiós al que fué nuestro cariñoso y virtuoso Obispo.

La Diócesis de Orihuela nos ha dado una muestra de aprecio que no olvidaremos. Su Obispo, el Sr. Dr. D. Victoriano Guisasaola, y varios de sus canónigos, entre ellos nuestros paisanos los Sres. Ayuso y Ramirez, han tomado parte en las ceremonias religiosas. El Prelado oficiando de Pontifical, y cantando la epístola del Sr. Ayuso y el evangelio un sobrino del citado Prelado.

El entierro en la capilla de la Comunión se ha verificado hoy en las primeras horas de la tarde.

Está dando que hablar en Cartagena, y que escribir á la prensa, la cuestión algo torcida del ferrocarril que pretende construir el Sr. Marqués de Villamejor, por lo que perjudica á varios propietarios de dicha sociedad.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo (q. e. p. d.) ha legado para su sucesor el magnífico pectoral que usaba, apreciado, según nos dicen, en doce mil duros.

La *pasionaria* fué estrenada anoche en Roma ante un público numeroso, que muchas veces ahogó sus ímpetus de aplaudir, y que sin embargo lo hizo no pocas durante la ejecución, por no poderse contener ante los grandes pensamientos de que está sembrada la obra. Los tres finales, todos importantes, dieron lugar á la expansión para aplaudir la obra, y para premiar el esmero con que se desempeñó hubo que levantar la cortina en cada uno gran número de veces.

En los pasillos no se trató de otra cosa que de la notabilísima producción de D. Leopoldo Cano y Masas; analizando su fin moral, que lo tiene, sus pensamientos y los caracteres que presenta. Se establecieron comparaciones con otras notables obras y de ellas resultaba siempre que *La pasionaria* es de un mérito poco común.

Nuestro amigo D. Carlos Cano dirigió anoche mismo después del estreno, á su tío y compañero, el siguiente expresivo telegrama: «Leopoldo Cano.—Sordo, 25. Madrid.

Acaba de estrenarse *La pasionaria* en el Teatro Romea por la compañía del Sr. Cepillo. Ovation inmensa.

Le felicita con entusiasmo su administrador y amigo, Carlos Cano.»

Esta mañana habrá dirigido otro telegrama nuestro amigo Sr. Acero, en su nombre y en el de los directores de «El Noticiero» y LA PAZ.

La ejecución, como hemos dicho, fué buena y el Sr. Cepillo, á cuyo beneficio tenía lugar el estreno, fué obsequiado con algunos regalos.

Esta noche se repite la obra y aun habrá necesidad de darle algunas representaciones más.

Próximamente llegará á esta capital la compañía escénica y gimnástica de Mr. Casimiro Wolsi, que dará algunas funciones en la plaza de Toros.

Con motivo de la corrida de novillos que se ha de celebrar mañana tarde, se han suspendido hasta el miércoles las riñas que habrán de inaugurar la temporada presente, para las cuales, sabemos que dos aficionados mercaderes, tienen contratadas dos quimeras de bastante consideración.

Por tanto que empiecen las riñas de este año, no se ha de lograr la conciliación que algunos aficionados desean. Es temporada guerrillera la que se presenta.

El coronel D. Vicente Trives Colomín, de la 36.ª brigada de reserva, ha sido destinado á la zona militar de Murcia, número 57.

Dice «El Porvenir» de Cartagena: «Los estancieros en general se lamentan de la falta de surtido de tabacos que encuentran el día de saca en esta Administración para poder surtir sus estancos y expender al público las clases que necesita.

Esto viene sucediendo ya hace mucho tiempo, y á pesar de los clamores de la prensa local llamando la atención de nuestros colegas de la capital, que han copiado los sultos, en Murcia no dan señales de vida, ó lo que es lo mismo, maldito el caso que hacen; y cuando algun tabaco expiden para esta, sucede generalmente que envían lo peor de las fábricas de España.

En vista de esto que ya constituye un abuso, abandonado ó lo que sea, sabemos que un número crecido de personas importantes tratan de elevar una razonada exposición al Sr. Ministro de Hacienda con el fin de que en su vista, en su superior criterio ordene lo que sea más acertado.

El hecho es bien claro, en cada estanco faltan de tres á cuatro clases de tabaco que hace tiempo no lo remiten.

Mucho agradeceríamos á algunos de nuestros colegas murcianos, tomaran cartas en este asunto y nos dijeran las razones que allí tengan para el lamentable abandono en que se tiene á esta población, que es la primera de la provincia en cooperar al desarrollo de aquellas con no pequeñas sumas.»

Sobre lo mismo dice «La Publicidad»:

«No hay paquetes de 35 céntimos de Alicante, que son los únicos de su clase que se pueden fumar.

No hay paquetes de tabaco picado de 7 reales.

No hay paquetes de 70 céntimos.

No hay tabaco en hebra.

No hay cigarrillos de 15 céntimos.

No hay cigarrillos de 20 céntimos.

Lo único que hay es una precencia á prueba de bomba por parte del consumidor y un abandono inexcusable por parte de la Administración.

¡Oh! qué buen punto.

Y completa la reseña «El Econ», con las siguientes líneas:

«A pesar de las reiteradas gestiones del Administrador de Rentas de esta población, nunca se consigue tener completo surtido de efectos estancados.

Ahora faltan sellos de correos y telegramos de casi todas las clases.

Los particulares y el servicio público sufren perjuicios é entorpecimientos.

En las de Murcia, no manifiestan excesivo celo en este asunto.»

¡Que dirá el Sr. Delegado que pedía ayuda de la prensa?

A causa de la gran niebla de la noche del sábado, se cayó desde el puente de Sta. Lucía al desmonte del ferrocarril, en Cartagena, D. Manuel Arce, produciéndose grandes heridas.

Por el Juzgado de Mula se llama á Antonio Cazuarang Nocero para que se ratifique en la declaración que tiene prestada en la causa que á don Martín Perca y otros se sigue por asesinato.

Se ha recibido en la seccion de Fomento del Gobierno de esta provincia el título de Doctor en la facultad de medicina, de nuestro amigo D. Claudio Hernandez Navarro, hijo del Sr. Hernandez Ros.

La madre política de nuestro amigo D. Francisco Martínez, dió el miércoles, en su casa, una caída, con tan mala fortuna que se fracturó una pierna. Sentimos la desgracia y deseamos á tan buena señora un pronto restablecimiento.

En Fuente-Alamo se va á proceder á formar el apéndice del amillaramiento.

En Orihuela se van á adquirir tallo de ramío para ensayar su cultivo.

VARIEDADES.

REVISTA DE SALONES.

La aristocracia es la que en Madrid bulle, apenas si descansa en estos meses del atorado invierno.

No pasa noche sin que á las altas horas de la madrugada se vean cruzar á la gárgara por la Puerta del Sol, los carruajes de tal ó cual título de Castilla, de esta ó el otro Embajador, de un Ministro ó de un Sub secretario.

Ya son los señores de Luque los que invitan, ó los condes de Casa Sedano, ó los marqueses de Molins y en una y

otra parte, en esta ó en aquella reunión se dá cita lo mas elegante, lo mas selecto que encierra la distinguida sociedad madrileña.

Veloz, el anónimo revistero de «La Epoca», describe en toda su extension y con minuciosos detalles la velada de casa de los señores de Luque y dice que se encontraban en la elegante morada de la calle de D. Pedro, las marquesas de Ministrol, de Valdecañas, de Retortillo, de Manzanedo, de Santa Cruz de Aguirre, condesas del Asalto y Barlanga del Duero y las señoras y señoritas de Alonso Martínez, Romero Robledo, Moreno, Alzugaray, Manzaneros, Rincon, Fernandez Scharo, MacPherson, Perez Almuna, Sisternes, Laserna, Modet, Bocher, Garcia Dana, Aguilar, Sepúlveda, Pastor y Polo, Blanco, Sanchez Molero, Morales, Bide, Dol Pino, Lopsz Borroguero y otras muchas.

Casa de los condes de Sedano, así como en casa de los marqueses de Molins no se baila en la temporada esta. Diferentes grupos forman la envidiable tertulia de estas dos aristocráticas familias.

En uno de ellos y en el cual se hallan los Sres. Alonso Martínez, Romero Robledo, Ordoñez, General Corona y algunos otros políticos mas, se discute la situación del Gobierno español en la discusión del Mensaje. Mas allá otro grupo refiere áridas cuestiones filológicas tratadas en la Academia de Jurisprudencia. Allí donde se encuentran multitud de señoritas, se habla de las revueltas de la moda, se discute con calor el traje que la duquesita de... llevó al Real y con el que arrebató las miradas del encoquetado pollo, y las mamás cuentan los amantos y el porvenir que con ellos se ofrece á sus preciosas niñas.

Por último, en el gabinete más próximo los padres graves, esos que no quieren el bullicio del salon, saborean tranquilamente el succulento Moka y se estanjan pensando una salida en el juego del tresillo á fin de dar puesta al que acierta á jugar una vuelta, que muchas veces es precursora de un solemne codillo.

Los literatos que tambien acuden á estas reuniones hablan de *Lu Pasionaria*, y del drama que prepara Echeagaray.

Eduardo Bernades.

Enero de 1884.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 11 (4 tarde).

La bolsa de hoy ha cerrado:

4 por 100 interior. . . 57,25

4 por 100 exterior. . . 56,80

Amortizable. . . 70,40

Cubas. . . 88,15

Bolsa de España. . . 252,00

Cambios.

Londres 90 dias fecha. 47,30

París 8 dias fecha. . . 4,93

Madrid 11 (4,45 tarde).

La temperatura es primaveral; la media es de 6°; el barómetro marca 718° á indica buen tiempo.

Madrid 11 (5,35 tarde).

En el Bolsin se han sostenido los cambios con el alza de bolsa. Hay dinero y se hacen operaciones.

Madrid 11 (6 noche).

No ha habido sesion en el Senado.

En el Congreso continúa la discusión de contestación al Mensaje. Ha sido importante el discurso del Ministro de Fomento, contestado por el Sr. Gullon. Este se niega por sí y por sus amigos á toda conciliación.

Madrid 11 (7,10 noche).

Ha terminado la sesion del Congreso sin incidente notable. Mañana hablarán los Sres. Becerra y Castelar, el martes, los Sres. Mártes y Sagasta, creyéndose que la votación tendrá lugar el miércoles próximo.

Desde 1838.—República Argentina, Tucumán, de 21 de Agosto de 1878.—Señores Lanman y Kemp, New-York.—Muy señores míos: El que escribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la zarzaparrilla de Bristol que ustedes preparan, certifica que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago y después de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol, y ha obtenido una curación comp. eta. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucumán, á 21 de Agosto de 1878.—Jorge Iramain.—46.

Dice un colega que, interrogado el señor duque de la Torre respecto de su actitud con el señor Sagasta, contestó que prefería continuar 20 años más en la oposición, que transigir con dicho señor.

Cuando lo haya sabido el señor Moret, cuyo sueño dorado es la conciliación, para asegurar su tan apetecida cartera, es probable que haya estado expuesto á un síncope.

Sigue ocupándose la prensa de la dimisión del Sr. Balaguer.

Los partidarios del tratado con Inglaterra no pueden menos de lanzar ácidos censuras al diputado catalán, que con su voto decidió la cuestión en el Consejo de Estado; pero los que dentro del terreno de la imparcialidad consideran la actitud del Sr. Balaguer, no pueden menos de aplaudirla, puesto que prefiere los intereses de la provincia que representa á las ventajas del presupuesto.

Estos actos debieran imitarse siempre, y aunque, según parece, el Gobierno no ha aceptado todavía la dimisión del Sr. Balaguer, éste queda con la debida independencia para obrar en el sentido que viene defendiendo con inquebrantable constancia.

Ahora falta saber el efecto que habrá producido lo ocurrido en el Consejo de Estado á los señores que piensan celebrar un banquete en honor de un convenio que ha sido desechado por el más alto cuerpo consultivo de la nación, y cuyo convenio ha de perjudicar á los más grandes intereses del país, incluso á los vinicultores.

Dice La Correspondencia:

«Circula en algunos periódicos la siguiente candidatura ministerial de conciliación:

- Presidencia: duque de la Torre.
- Gobernación: Sagasta.
- Estado: Navarro y Rodrigo.
- Hacienda: Moret.
- Fomento: marqués de Sardoal.
- Ultramar: Becerra.
- Gracia y Justicia: Montero Ríos.
- Guerra: Lopez Dominguez.
- Marina: Valcárcel ó Beranger.
- Presidente del Congreso: Martos.
- Presidente del Senado: Posada Herrera.

Embajador de París: Leon y Castillo, ó Alonso Martinez, ó el marqués de la Vega de Armijo.

Capitan general de Castilla la Nueva: Martínez Campos.

Gobierno civil de Madrid: Rute. Es decir, la vera efigie de los dragones antiguos, con nueve cabezas en vez de siete, que era lo corriente entonces.

Tomamos de La Correspondencia de España:

«Las Novedades, órgano del ministro de Gracia y Justicia, espera que dimi- tirán sus cargos los consejeros de Estado que no aceptan en determinadas cuestiones el criterio del Gobierno.»

No creemos que si llegara tal caso serian admitidas estas dimisiones, puesto que seria desnaturalizar la esencia del primer Cuerpo consultivo del Estado.

Cuando por el año 1859 se discutía en las Cortes el proyecto de ley orgánica de dicho Cuerpo, y se trató de sustituir con el nombre de Consejo de Estado el de Consejo Real, se determinó perfectamente la naturaleza de este Consejo, se pronunciaron brillantísimos discursos, sobre todo por el señor Posada Herrera, á la sazón ministro de la Gobernación, y se le elevó muy por encima de las esferas políticas, á fin de contar siempre con un cuerpo consultivo independiente de todo género de manejos é imposiciones.

Cuando los elementos de oposición de entonces decían —y sobre todo el señor Pidal, autor de la ley del 45 del antiguo Consejo Real— «Mirad lo que vais á hacer, que vais á crear un monstruo que amenaza tragarse la sociedad!

Haciendo justicia á ese triste augurio, con desdén lo refutaba el Gobierno entonces, y decía: «Las condiciones que exigimos á los consejeros nos ponen á cubierto de eso. La administración, los intereses del Estado, están muy por encima de la política, y ese temor es vago.»

Pues bien, recuerda esto el señor Posada Herrera? Recuerda su señoría los meses de Marzo, Abril y Mayo del año 59? ¿Va su señoría á dar la razón al señor Pidal, despues de veinticinco años? ¿Querrá su señoría rebajar al Consejo hasta á las pequeñeces y miserias de la política, de las que le escudaran entonces? Pues si se admiten las dimisiones, subyugado quedará el Consejo á la política; ya no se llamará Consejo de Estado, sino de la conveniencia política. ¿Cuán pequeño quedaria entonces!

A las nueve y media de ayer mañana dió principio el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El señor ministro de Estado dió cuenta al Monarca del giro de la política exterior, fijándose principalmente en las cuestiones de Egipto y Tonkin.

También se ocupó del viaje á España de los condes de Paris y de los Principes de Baviera.

El Sr. Moret expuso minuciosamente la política interior, detallando los incidentes ocurridos en el Congreso y el curso que lleva el debate del voto particular de los Sres. Ruiz Capdepon y Cañamaque.

Enseguida se ocuparon de lo ocurrido ayer en el Consejo de Estado respecto al tratado de Inglaterra, acordándose en principio admitir la dimisión que de la presidencia de aquel alto Cuerpo anunció el Sr. Balaguer y las de otros individuos que también han significado igual propósito.

Quedó también acordado autorizar al Sr. Ruiz Gomez para que presente enseguida á las Cortes el tratado de comercio con Inglaterra.

Dicho señor puso á la firma del Rey varios nombramientos de diplomáticos españoles para ocupar las plenipotencias que hay vacantes en las Repúblicas americanas.

El señor ministro de la Guerra también presentó á la firma varias propuestas reglamentarias.

El señor ministro de Ultramar quedó autorizado para presentar á las Cortes los proyectos de ley hipotecaria y registro civil, que hoy publica la Gaceta, para su inmediata aplicación en Cuba.

Por último, se examinaron tres expedientes de indulto, en los cuales S. M. ejercerá su régia prerrogativa.

El Consejo terminó á las once y media.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Saturnino Pinar del recargo de nueve meses en causa seguida por quebrantamiento de sentencia.

—Otro trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres á D. Andrés Gonzalez Marron, que sirve igual cargo en la de Valladolid, y nombrando para esta á D. José Campoamor y Portal.

Guerra.—Real decreto aprobando el reglamento de divisas militares para el ejército.

—Relacion de ascensos reglamentarios y recompensas otorgadas por dicho ministerio.

Fomento.—Real órden disponiendo se provea la plaza de ayudante de dibujo lineal en la Escuela de Bellas Artes de Valencia.

Ayer no pudo zarpar del puerto de Palma para Valencia el vapor-correo, á causa del temporal de lluvias.

Ayer no llovió en ninguna capital de España.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado á 56 95; á fin de mes á 57'00. Dinero.

Es objeto de todos los comentarios lo ocurrido á última hora en la sesión del Senado de ayer.

Se levantó esta sin señalar órden del día para la siguiente, en medio de las protestas de los señores Moyano, Jove y Hévia y otros senadores.

El Sr. Moret, según los periódicos fusionistas, dejó ayer tarde flotando el cabo de la conciliación bajo la base de que se retire el voto particular.

El Principe D. Luis Fernando, augusto esposo de la Infanta doña Paz, ha recibido el grado de licenciado en Medicina y Cirujía en la universidad de Munich.

A pesar de las noticias que ayer tarde circularon negando que oficialmente se hubiera aceptado al señor Balaguer la dimisión de presidente del Consejo de Estado, anoche se volvió á repetir que era cierta la dimisión y que había sido aceptada.

Hoy presentará la mayoría del Consejo de Estado el dictamen contra el acuerdo comercial entre España é Inglaterra, presentando la minoría como voto particular el dictamen desechado.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 10 de Enero de 1873.

Abierta la sesión, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor duque de la Torre, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (La concurrencia numerosa; en el banco azul el señor ministro de Estado.)

El señor Medina Vitoras, de la comisión de actas, lee los dictámenes de la misma proponiendo la admisión como senadores de los señores Garcia Torres, Leon y Llerena, conde de la Patilla y marqués de Villa-Antonia.

Entrándose en la órden del día, se aprueba un dictamen de la comisión de actas.

Juran el cargo de senador los señores Rojo Arias, Ruiz (D. Jacinto Maria), y Lopez (D. Matias).

El señor ministro de Estado se excusa de no haber asistido en días anteriores.

Contesta brevemente á preguntas formuladas en otra sesión por los señores vizconde de Campo-Grande y Garcia Barzanallana, acerca de las relaciones comerciales con Inglaterra y los Estados Unidos.

El señor vizconde de Campo-Grande aclara el concepto de las palabras pronunciadas en la sesión anterior.

El señor Garcia Barzanallana reitera su pregunta acerca del acuerdo comercial celebrado con los Estados Unidos, cuyo acuerdo, publicado en la parte no oficial de la Gaceta, no han dicho dos periódicos que tenia fuerza ejecutiva.

Celebra que su pregunta haya sido la causa de que el señor ministro de Estado declare que se traerá este asunto á las Cortes, pues sin la ratificación de ellas, duda que tenga el acuerdo la fuerza necesaria.

No niega que el Gobierno tuviese una autorización para celebrar el acuerdo de que se trata, pero entiende que se ha extralimitado de sus facultades.

El señor ministro de Estado rectifica, prometiendo al Sr. Garcia Barzanallana la remision del expediente que solicita.

El señor vizconde de Campo Grande rectifica á su vez, y dice que acaso tiene al señor ministro de Estado un cariño paternal por la diferencia de edades entre ambos.

Suplica al ministro de Hacienda declarar si son sus propósitos respetar las disposiciones que aún quedan á favor de la producción nacional, en lo relativo á la supresion de la base 5^a, recordando que dicho señor ministro defendió la idea de que por disposiciones

parciales no pueden reformarse leyes de carácter general.

El señor ministro de Hacienda contesta que en el ánimo del Gobierno no está, ni puede estar, faltar á la ley.

El señor vizconde de Campo Grande insiste en su observación, y añade que cuando venga á las Cortes el tratado de comercio con Inglaterra, demostrará que se ha faltado á la ley.

El señor conde de Casa-Valencia manifiesta que el servicio de correos entre España y la costa de Africa se hace actualmente por medio de faluchos, y añade que fuera de desear se hiciese este servicio por medio de vapores corraos.

El señor ministro de Estado contesta que pondrá la petición del señor conde de Casa-Valencia en conocimiento de su compañero el ministro de la Gobernación, para entre ambos acordar lo más conveniente.

El Sr. Moyano recuerda que cuando se discutía el Jurado, dirigió al ministro de Gracia y Justicia una pregunta respecto á impedir la blasfemia, prometándole dicho ministro que sus agentes cumplirán con su deber impidiéndola.

Como consecuencia de la promesa que entonces se le hizo, pide que se le remita una relación de los individuos castigados por este concepto desde primero de Julio del año pasado hasta la fecha.

El señor ministro de Hacienda promete poner el ruego del Sr. Moyano en conocimiento de sus compañeros los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

El señor conde de Tejada de Valdosa recuerda que el Gobierno no ha satisfecho la pregunta que hace tiempo se le hizo sobre si eran ó no ciertos los rumores que circularon acerca de trastornos de órden público en Filipinas.

El señor Ministro de Hacienda anuncia que podrá en conocimiento de su compañero el señor Ministro de Ultramar la pregunta del señor conde de Tejada de Valdosa.

(Jura el cargo de senador é ingresa en la sección sétima el general D. José de la Gándara.)

El Sr. Presidente: No estando aún impresos los proyectos leídos en la Cámara por los señores ministros de la Guerra y de la Gobernación, no puede tener lugar la reunion de secciones anunciada para hoy.

El Sr. Moyano: ¿Por qué no se han impresos? Cuando se señala á la órden del día la reunion de secciones, debian ya estar impresos los proyectos, pues convocarlas solemnemente para que luego resulte esta dificultad, no es serio.

El Sr. Presidente: ¿Acuerda el Senado reunirse en secciones antes de la primera sesión?

Así se acuerda, y la sesión se levanta á las cuatro menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del dia 10 de Enero de 1873.

Abierta á las dos y media, bajo la Presidencia del señor Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Las tribunas llenas; los escaños desiertos; y en el azul el presidente del Consejo y el ministro de Fomento.)

Orden del día: Continúa el debate sobre el voto particular al Mensaje.

El Sr. Laserna consume el cuarto turno en pró.

Comienza pidiendo á la Cámara benevolencia, si quiera sea porque habla desde los bancos de la mayoría y esta mayoría, dice, se encuentra hoy en una situación más anómala y difícil en que se ha encontrado jamás partido alguno.

Lamentase el orador de que hayan salido de labios de los ministros que hace poco formaban en el mismo partido que el orador, frases como las que se han oido ayer y anteayer al señor ministro de la Guerra.

Di se que el Sr. Lopez Dominguez es el ministro de la Guerra más político que ha habido en España. En otros tiempos, añade, ha habido ministros de la Guerra que han influido grandemente en la política, como Narvaez y O'Donnell, pero estos tenían á su lado hombres civiles que llevaban el credo del partido. Tal era Gonzalez Bravo respec-

to á Narvaez, y el mismo señor Posada Herrera respecto al general O'Donnell. Ahora estará asombrado el Sr. Posada Herrera al ver al Sr. Lopez Dominguez funcionando de duque de Tetuan, y él sometido á su iniciativa.

Alude á los señores Alonso Martinez y Gullon, de quienes espera convenzan al Sr. Gonzalez Serrano de que lo que se discute son principios.

Asegura que los amigos del Sr. Sagasta han transigido cuando han podido para llegar á la conciliación, y para ello aceptaron la universalización del sufragio; pero no han aceptado ni aceptarán jamás la significacion absoluta que contra su sentido gramatical pretenden darle los izquierdistas.

Pide al señor presidente del Consejo de ministros declare si acepta el sufragio universal tal como lo quiere y como lo ha definido el Sr. Martos en su sentido verdaderamente democrático, porque para un sufragio democrático que ni es sufragio ni es democrático...

El Sr. Gullon: De ese daremos más nosotros.

El Sr. Laserna: Para eso no es preciso reformarlo.

Respecto á la revision constitucional recuerda que el argumento del señor Rute para obligarlos á aceptar la revision era el de que habiendo renunciado la izquierda de la Constitución de 1849, debian los fusionistas renunciar también la de 1876, y este argumento le parece absurdo, porque en estas cosas no se cede por complacencia sino por convicciones.

Lee un párrafo de un discurso del señor marqués de Sardoal en que decía que es compatible la Constitución de 1876 con la democracia.

Añade que el orador y su partido no tienen inconveniente en conciliarse con hombres que no profesan exactamente los mismos principios, pero que no pueden conciliarse jamás con aquellos que tienen diferente opinion de la Monarquía.

Dice que el señor Posada Herrera no acepta los artículos 111 y 112 de la Constitución del 69, que acepta el señor marqués de Sardoal. (El Sr. Linares Rivas hace signos negativos.)

Me extraña mucho que el Sr. Linares Rivas diga con la cabeza que no, mientras que el señor marqués de Sardoal está diciendo que sí (risas).

Nosotros no podemos transigir con los que piensan que la forma de Gobierno no es esencial, porque no podemos entregar á la Monarquía á los inmensos y graves peligros que se la ofrecen.

Es una frase sangrienta la del señor Romero Robledo cuando dijo que esperaba en su campo á muchos de mis amigos: esa facilidad en el cambio de ideas corrompe á los partidos. Nosotros venceremos ó seremos vencidos, pero vencidos y vencedores quedaremos en nuestro campo con nuestra bandera sin mistificarla ni mancharla. (Bien, bien, en los bancos fusionistas.)

El señor ministro de la Gobernación: Al comenzar el discurso el señor Laserna anunció que se elevaria al terreno de las ideas, y dejaria á un lado las personalidades, y, sin embargo, ha hecho precisamente lo que se proponia no hacer.

¿A qué conducen las censuras que ha dirigido al señor presidente del Consejo y á algún otro ministro, rebuscando pequeñas é insignificantes citas?

No comprendo cómo se dice que no hemos hecho nada por la conciliación cuando nos vemos aquí reunidos hombres como los que nos sentamos en este escaño y los dignos diputados que ocupan los bancos de la derecha.

Nosotros hemos dado ya una fórmula de conciliación; si vosotros no la aceptáis, proponeros otra, proponeros la vuestra y la discutiremos; pero hasta ahora, todos, incluso el Sr. Laserna, no han hablado de ideas sino de personalidades.

Yo me propongo hacer lo que quiso hacer el Sr. Laserna; no empequeñecer el debate trayendo á discusión ninguna personalidad.

Está ya terminada la primera parte de este pleito, que es la que se refiere al voto particular; el pleito ha sido ya recibido á prueba, que serán vuestros votos. Queda la segunda parte, que es aquella en que deberán hablar los jefes de los partidos para dar su opinion

acorda de cómo entienden que se pueden resolver los grandes problemas pendientes.

Nosotros creíamos que, en vez de venir á hablar de personalidades, se hubieran discutido aquí aquellas cuestiones que más interesaban al país, como el hecho de la sublevación de Badajoz y Santo Domingo, y los señores diputados no han tocado estas cuestiones.

El Sr. Gallon: Para eso he pedido varias veces la palabra.

El señor ministro de la Gobernación: No digo esto por hacer cargo alguno á nadie; siento el hecho.

Continuando el señor ministro de la Gobernación, y dice que la fracasada sublevación de Badajoz puso de manifiesto que había arriba una Monarquía fuerte y robusta, abajo un pueblo y parte del ejército unido para un fin, y en medio un Gobierno aislado é impotente, que no sintió los latidos de una formidable conspiración.

Patentiza cómo el advenimiento de la izquierda desarma aspiraciones irresensatas, y como el señor ministro de la Guerra ha atendido en primer lugar á concertar el espíritu de la disciplina. (Rumores en los fusionistas.)

¿Cómo no? interroga con energía el señor ministro. El señor ministro de la Guerra, añade, ha cuidado de eso en primer lugar, sin que nadie tenga derecho á dudarle.

El orador hace enseguida algunas consideraciones de política general, y desea con ardor que la juventud que vacila entre la atracción de la República y los encantos de la Monarquía, se decida por esta.

En un inspirado periodo, que obtiene algunos aplausos de la izquierda, aboga por la conciliación para que se salve el país y la Monarquía, ganando entre todos esta gran batalla, sin reparar en sacrificios ni abnegaciones.

Concluye insistiendo en este deseo, invocando los sentimientos de la patria y de la familia; hace ver cómo de continuar la división, siempre se obligará á la Corona á optar por una fracción en perjuicio de la otra, y pide se tenga en cuenta que en esta Cámara la minoría conservadora no tiene número bastante para gobernar, ni los izquierdistas, ni otra fracción, y que uniéndose, harían imposible la acción de todo Gobierno fusionista.

Pregunta si los fusionistas pretenden arrojar á la izquierda de la legalidad ya que no quieren la conciliación (rumores y protestas), y termina insistiendo en señalar los peligros apuntados si no se realiza la formación del gran partido liberal.

Después de rectificar el Sr. Laserna, usa de la palabra el Sr. Gallon, que defiende la conducta gubernamental del Gabinete fusionista, rebatiendo las apreciaciones que sobre la sublevación de Badajoz hizo el Sr. Gonzalez Serrano.

Para pasar alto el viaje del Rey al extranjero, porque de este asunto se ocupará otro orador cumplidamente.

Enumera las leyes liberales hechas y las presentadas por el Gobierno de que formó parte, para deducir que no hubo necesidad de formar la izquierda para constituir el gran partido liberal.

Recuerda las palabras de Lorenzana respecto de los partidos políticos, que deben tener un dogma, una iglesia y un pontífice, y el gobierno de conciliación no tiene pontífice, ni iglesia, ni dogma.

Esta á que se le prueba que bajo su mando llegaron á media docena los individuos que hayan sido víctimas de alguna arbitrariedad, pues no se hizo más que multar á cuatro ó cinco periódicos, alguno de los cuales, dice, todavía no ha pagado la multa.

La causa de la crisis, añade, se hizo principalmente por motivos de conciliación, y para facilitarla abandonó el Poder el Gobierno fusionista.

Todo lo que se diga en contrario es inexacto.

Confirma lo dicho por el señor Posada Herrera, que aconsejaba al Gobierno unionista que no dimitiera, y dice que en una larga conferencia que con el señor Posada celebró en el despacho de Gobernación, quedó aquel convencido de que ni por los sucesos de Agosto, ni por el viaje del Rey, ni por otro asunto

cualquiera extraño á los deseos de la conciliación, había motivo para que se planteara la crisis.

Vamos ahora, continúa el señor Gallon, á la cuestión de Jefatura. (Varios diputados, dirigiéndose á la presidencia: ¿Y la campanilla?)

El orador explica que el caso es diferente al en que se hallaba ayer el señor Rute al pretender hablar sobre eso, porque él no va á tratar cuestiones personales, sino gerarquías en los partidos en sentido general.

Cita todos los partidos políticos de Europa, los que tienen un jefe reconocido é indiscutible, que el mismo partido eleva á ese puesto.

Cuando se hizo la crisis última, manifiesta que él esperaba que como el señor Sagasta era el jefe legítimo del partido liberal sería llamado el señor Sagasta para formar el Gobierno de conciliación. (Un señor diputado: Ya lo creo.)

Esas interrupciones vulgares y pedestres, replica el ex-ministro fusionista, no sirven para nada, porque yo manifesté á mis compañeros y al Sr. Sagasta antes de dimitir, que en caso de volver á ser llamado el Sr. Sagasta, yo estaba resuelto y decidido á no entrar en el Gabinete.

El señor ministro de Fomento: Eso ni con respeto se puede decir, porque hasta el pensarlo es irrespetuoso. (Rumores. El presidente agita la campanilla.)

El Sr. Gallon: ¿Con qué día que se plantee una crisis no tiene cualquiera, no un diputado el derecho de esperar y creer, que llevará el giro que él estime fundado y razonado?

Ocupándose de la forma de hacer la conciliación, dice que la izquierda la imposibilita, porque trata de imponer la eliminación del Sr. Sagasta.

No concibe más que un miopo el que no se vea claramente cómo una personalidad importante, política y militar, va socabando la presidencia del Gobierno. (El Sr. Posada Herrera se vuelve á hablar al general Lopez Dominguez.)

Examina las contradicciones entre los actuales ministros y su poco convencimiento en los principios políticos, pues los hay como el Sr. Ruiz Gomez de aficiones conservadoras.

Elogia las condiciones oratorias de los Sres. Martos y Montero Rios, recordando sus ideas, y dice al Sr. Lopez Dominguez que á sus compañeros, cuando con él sean ministros, no le será tan fácil darles tono político como á sus compañeros actuales. (Risas de aprobación.)

Concluye su discurso, y en vista de la imposibilidad de que haga el actual Gobierno la conciliación y de las ideas encontradas y los hombres diversos que le informan, él se queda con su partido, que tiene una iglesia, un dogma y un pontífice.

Se suspende el debate.

El señor ministro de Ultramar lee el proyecto reformando las leyes hipotecarias de Puerto-Rico y Cuba de 6 de Diciembre de 1878 y 16 de Mayo de 1879.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

Telegramas.

LONDRES 10.—Lord Manners ha pronunciado un discurso criticando la política que Inglaterra está siguiendo actualmente en Egipto. Ha dicho que es de temer que de funestos resultados y ha terminado declarando que el sistema de inspección anglo-francés sería mucho más preferible á la administración que rige actualmente en aquel país.

PARIS 10.—La sesión del Senado ha ofrecido escaso interés, limitándose á la elección de la mesa.

El Sr. Leroyer ha sido reelegido presidente.

En una reunión celebrada hoy por una comisión de los autonomistas del Ayuntamiento de París, se han acordado los términos de una protesta contra «la violación del derecho por los poderes públicos con motivo de la prórroga del mandato municipal».

Esta protesta va á ser dirigida en forma de manifiesto al pueblo de París, pero lo particular del caso es que los concejales autonomistas, á pesar de esto, no presentan sus dimisiones.

Han dejado de publicarse algunos periódicos anarquistas por falta de

fondos para pagar las multas impuestas por los tribunales.

El número de periódicos anarquistas que se publican actualmente en Francia ha disminuido con más de una cuarta parte de los que salían á luz el año anterior.

El Gobierno ha resuelto pedir á la Cámara de diputados autorización para procesar al diputado Taladier, director del periódico la Republica Democrática Social.

Se cree que esto dará lugar á un caluroso debate en la Cámara, y que esta otorgará la autorización.

El director de la fábrica de fundición del Creuzot ha despedido á 129 obreros extranjeros, resuelto sólo á dar trabajo á los operarios franceses.

TOLON 10.—Hoy han zarpado de este puerto los buques transportes Annamita, Poitou y Saint-Germain, conduciendo el completo de refuerzos para el Tonkin.

NUEVA-YORK 10.—El Herald, de Nueva York, publica hoy un despacho de Hong Kong anunciando que el Virey de Canton ha notificado á los cónsules extranjeros que tiene el propósito de declarar en estado de bloqueo la entrada septentrional de aquel puerto, y colocar torpedos en otra entrada llamada Pasaje de Macao, y obstruir, por medio de un puente, la extremidad septentrional de la isla de Dane.

Añade el despacho que los capitanes de varios vapores han recibido aviso de los navieros de evitar la entrada Norte.

PARIS 11.—En el tren expres de la noche salió con dirección á Madrid el conde de París.

Los periódicos monárquicos refieren que en el momento de la salida del tren fué entregado al Príncipe un Mensaje suscrito por la liga realista.

Añaden que al ponerse en marcha el tren se oyeron algunos gritos de ¡Viva el conde de París! ¡Viva el Rey!, y que á consecuencia de esta demostración se hicieron tres ó cuatro prisiones.

No obstante, el periódico republicano Le Voltaire dice que la marcha del conde de París no dió lugar á ningún incidente, ni á vivas ni á manifestaciones, á pesar de que se habían repartido tarjetas ayer mañana invitando á los monárquicos á una manifestación.

El periódico La Paz, órgano oficial del Risco, declara de todo punto inexactos los rumores que recientemente han circulado acerca del mal estado de salud del Presidente de la República.

Fabra.

Boletín Comercial.

Piedrahita (Avila) Trigo blanco ó candeal á 36 rs. fanega; rojo á 34. Salvados á 15.

Centeno á 23 rs. fanega; cebada á 24; algarrobas á 24; garbanzos gruesos á 120, pequeños á 60; alubia ó judías á 98. Arroz de primera á 32 rs. arroba; de segunda á 28; de tercera á 24.

Vino blanco del año á 34 rs. cántaro; tinto á 30; aguardiente seco á 50; anisado á 60.

Cerdos cebados hasta nueve arrobas de peso de 58 á 60 rs.; de nueve arrobas en adelante á 62 rs. arroba en vivo.

Hay se han presentado dos partidas, y es de suponer que baje el precio de este ganado.

Estado del tiempo: Poca lluvia. Estado del campo: Bueno.

Ubeda (Jaen).—Los precios de los artículos de este mercado son los siguientes:

Harina de primera á 19 rs. arrobas; de segunda á 18; de tercera á 17; moyuelo á 5; salvado á 4.

Trigo á 52 rs. las 93 libras; cebada á 21 rs. fanega; garbanzos de 60 á 80; habas á 36.

Acetate á 35 rs. arroba; vino de 10 á 13; vinagre de 9 á 11.

Reus (Tarragona).—Trigo de Urgel de 72 á 76 rs. cuartera; extranjero de 72 á 74; candeal de 75 á 76.

Harina de primera clase de 18 3/4 á 19 rs. cuartera; de segunda de 17 á 17 1/2.

Habas á 12 pesetas cuartera; habones á 11; guijas á 10; guisantes á 16; lentejas á 17; mijo á 10.

Tordesillas (Valladolid).—Los precios de granos y ganados en esta son como sigue:

Trigo á 40 rs. fanega. Centeno á 25. Cebada á 21.

Bueyes de labor á 1.020 rs. cabeza. Vacas cotras á 85.

Mucha concurrencia y el campo muy mejorado por las últimas lluvias.

Mendigorria (Navarra).—En vinos tintos se ha efectuado la venta de 1.000 cántaras de 14 á 15 rs. una.

Los sembrados, como no ha llovido, se presentan de mal cariz, principalmente los trigos, que se sembraron tardíos, porque no salen á la superficie, y es preciso llueva si han de dar señales de vida.

La aceituna sufrió con los hielos de Diciembre, y el rendimiento mediano.

Murcia.—Hé aquí los precios que rigen en este almud:

Trigo del país de 22'50 á 25 pesetas hectólitro; cebada de 12'50 á 13'10; maíz de 16'25 á 16'85.

Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 40 á 40 1/2 rs. las 94 libras.

De centeno 100 fanegas que se pagaron á 25'75 rs. las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de 1.500 fanegas de trigo, pagándose de 39 1/4 á 40 rs. las 94 libras.

Arévalo (Avila).—La entrada de granos hoy al mercado ha sido corta: unas 3.000 fanegas de trigo que se han presentado, han sido colocadas con animación entre los compradores de 40 á 41 rs. fanega; centeno á 23 1/2; cebada de 20 á 21 y algarrobas de 24 á 24 1/2.

El campo está excelente.

Paredes de Nava (Palencia).—Con las aguas que cayeron en principio de año se puede decir que han desaparecido, por ahora, los temores que preocupaban á los labradores sobre el resultado de la sementera. Hoy renacen las esperanzas, y por más que la lluvia duró poco tiempo, fué copiosa y bien aprovechada por el estado en que encontró la tierra, efecto de las fuertes heladas.

La temperatura actual es suave y bonancible y á propósito para ayudar al completo nacimiento de lo sembrado.

Los precios corrientes en este mercado son como sigue: Trigo, entrada 200 fanegas á 38 rs. las 92 libras; cebada de 21 á 22; centeno de 22 á 23.

Vino de 11 á 11 1/2 rs. cántaro.

Almedina (Ciudad-Real).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo á 47 reales fanega; candeal á 49.

Acetate á 40. Vino á 12. Aguardiente á 48.

Madrid 10 de Enero.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cerdo de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 2'00 pesetas.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 2'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 1'85 á 1'85 pesetas. Lomo de 2'50 á 3'00 ptas. el kilogramo.

Jamón de 3'00 á 4'00 pesetas. Pañ de 0'40 á 0'50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 0'80 pesetas. Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'54 á 0'80 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Ok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabón, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patas, de 0'16 á 0'25 el kilogramo. Acetate, de 1'10 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decalitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petrolío de 0'75 á 0'80 pesetas el litro de 6'20 á 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 el hectólitro.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

1.ª de Aranjuez... 40 ptas. los 92 kilos

FF La Premlada... 45 " los 100 "

Salamanca... 36 " " 92 "

Resurrección... 35 " " 92 "

Villarroya H... 54 " " 100 "

FF... 44 " " 100 "

Alcalá... 35 " " 92 "

La Castellana... 35 " " 92 "

Estado del tiempo.

La baja que desde hace dos días se viene observando en la columna mercurial, se debe á la fuerte y enérgica depresión que, procedente del Atlántico ha invadido las islas Británicas, dejándose sentir su influencia en nuestras provincias del Norte, donde la columna mercurial desciende aún más que en los pasados días, disminuyendo la temperatura de un modo notabilísimo.

En Andalucía y Valencia la temperatura permanece estacionaria.

Los vientos son en su mayoría frios y soplan del cuarto cuadrante.

El maximum de presión se encuentra en Burgos y el minimum en Alicante.

TEMPERATURA DEL DIA 10.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos:

A las ocho de la mañana 4 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 11 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 8 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 13 grados.

La mínima de 2 grados.

El barómetro indica buen tiempo.

BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que tengan en depósito de este Banco los valores que se detallarán, pueden presentarse en las oficinas del mismo en los días que se

afjan á percibir los intereses vencidos en 1.ª del actual:

Viernes 11 de Enero.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba.

Sábado 12 de Enero.

Obligaciones hipotecarias del excelentísimo señor duque de Osuna.

Idem del ferro-carril de Tudela á Bilbao.

Idem de prioridad del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona y Alsasua y de daragoza á Barcelona.

Idem de la compañía del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.

Idem del ferro-carril de Langreo.

Idem de la compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Idem de la sociedad de tran-vias de Estaciones y Mercados.

Idem municipales de Madrid.

Idem del empréstito de la villa de Madrid.

Idem sobre la renta de Aduanas de la isla de Cuba.

Idem del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa y Tarragona.

Deuda municipal de Sisas.

Acciones de carreteras de Julio.

Idem de Obras públicas.

Idem de la compañía general de tabacos de Filipinas.

Idem del ferro-caril del Norte de España.

Idem del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Obligaciones del ferro carril de Sevilla á Jerez y Cádiz.

Bonos de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz.

Madrid 9 de Enero de 1884.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 56'80

Idem exterior..... 56'35

Amortizables..... 70'10

Cubas..... 87'60

Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100..... 00'00

Banco de España..... 254'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 47'30

Paris, días vista..... 4'93

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Días, Suet., PLAZAS, Días, Suet. Lists various provinces and their exchange rates.

Table with columns: Habana, Puerto-Rico, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Genova, London, Paris. Lists exchange rates for these locations.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

El Popular, de..... Madrid.

La Paz, de..... Murcia.

La Opinion, de..... Cádiz.

El Mercantil Sevillano, de..... Sevilla.

El Clamor de Galicia, de... Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupen en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

DIARIO DE AVISOS.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia. — Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. — Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. — Roldós y C.ª, Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona. — Los de Francia D. C. A. Sa-

vadra, rue Taibout, 55, Paris. — Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C.ª, Fleet Street, 130, Londres. — Los de Alemania Adolfo Steiner, Gämsmarkt, 68, Hamburgo. — Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día, Hora, Puesta. Rows for Sol, Luna.

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo: S. Gumerio mr. y el bautizo de S. Juan. Jubileo.—Domingo: En la Iglesia de S.ª Catalina y en la de las religiosas Capuchinas; en la primera se aplica por D. José Blanca y D.ª Joaquín Bermudez, misas de hora, y en la segunda por doña María de la Encarnación Díaz y familia, misas de hora.

Se descubre á las 8 y media, el rosario se reza á las 3 y tres cuartos, enseguida la visita, y se reserva á las 4 y media.

Cultos.—En la iglesia de San Juan Bautista continúa mañana á las 2 y medianoche de la tarde la solemne novena que la cofradía del Santísimo Rosario dedica á Maris Santísima bajo la advocación de la Buena Estrella. Estará S. D. M. manifiesto y predicará D. Antonio Vidal.

En la iglesia de Sta. Eulalia continúa mañana la novena que al Dulce Nombre de María consagra su congregación, la que tendrá lugar á la hora en que se celebran los ejercicios parroquiales en los domingos. Concluirá el día 2 de Febrero.

La Congregación del Sagrado Corazon de Jesús celebra en la Merced sus ejercicios mañana á las 7 y media con misa y comunión. A las 8 y media se dirá otra misa con manifiesto. A las 3 de la tarde se harán los ejercicios con S. D. M. manifiesto, predicando D. José Alarcón.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para mañana á las tres de la tarde. — El drama en 4 actos, LOS PERROS DEL MONTE DE SAN BERNARDO.

Funcion para mañana noche, 23 de abono. — El drama en 3 actos, LA PASIONARIA, y la pieza en un acto, EL OTRO YO.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 11.

Table with 3 columns: Producto, Precio, Unidad. Rows for Frigo del país, Cebada, Maz.

Anuncios.

CASO EXTRAORDINARIO.

Hasta hoy eran conocidas en todas las naciones donde se habla la lengua de Cervantes, las renombradas Píldoras purgantes de Múnera Hermanos, de Barcelona. Mas hoy lo son ya en Inglaterra. Y este es el caso extraordinario. Porque han podido penetrar donde nadie penetra?

Porque las píldoras purgantes de Múnera están compuestas de vegetales puros; porque no dan retortijones de vientre; porque son el mejor purgativo de la sangre; porque segun indica su prospecto el que las tome puede á su placer graduar la purga sin alterar para nada las horas de las comidas. Porque es el purgante mas barato de cuantos se conocen. Cada caja contiene 25 píldoras y cada dos píldoras constituyen una purga suave, y una caja vale 2 REALES. ¿Y por qué tan baratas? Para que estén al alcance de todas las fortunas y de esta manera poder vender cuatro millones de cajas cada año. Se recomiendan contra los estreñimientos, digestiones difíciles, dolores de cabeza, hidropesia, reumatismo, afecciones del hígado; personas de vida sedentaria y á las que están propensas á afecciones nerviosas, jaquecas y gastralgias. Las acompaña extenso prospecto. 48-1

NODRIZA

Ante María Diaz, de 25 años, casada, leche de 9 meses, de-sea criar en casa de los padres del niño que se le confía. Dará razon, calle de Faz, número 1,3. P.—8-1

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 En Murcia D. José Benedicto, Lencería, esquina á la de San Nicolás.

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 En Murcia D. José Benedicto, Lencería, esquina á la de San Nicolás.

CLAUSEL

CALLE DE LUCAS, FRENTE al Casino.

Sombrosos á precio de fábrica. Cerveza inglesa, alemana y negra. Limas, discos y tafetán para callos. Objetos para viajes, mundos y marletas.

Perfumería, gran surtido. Vinos de Jerez, Manzanilla, Burdeos, Lecanda y Champain.

Licores de todas clases. Juguetes. Depósito de fotografías, copias de las célebres obras de Salcillo, vistas de Murcia y tipos buertano.

Gran depósito de figuras de barro, tanto en Santos, como en figuras de buen gusto.

Novelas á 4 reales. Gran variedad en paape pintados, acabados de recibir.

Papel tela y cuadrulado para dibujo.

Objetos de escritorio. Regenerador del cabello de A. Allen.

Hay además infinidad de varios objetos, difíciles de poder enumerar.

Precoos de todos son ya muy conocidos, por su verdadera baratura.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER

AL ALCANCE DE TODOS. 5-Príncipe Alfonso, (Trapería)-5 No coser mas á mano.

Por DOS pesetas semanales la Máquina Práctico.

Se componen máquinas y se venden accesorios. 5-Príncipe Alfonso, (Trapería)-5

GUANTES de cabritilla, piel de Suecia, ante, ca tor, hilo y seda, y de gran novedad para la estación de invierno. BAZAR VENEZIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.

Inmenso surtido de perfumería de las mas acreditadas fábricas extranjeras. Quincalla, bisutería y objetos para regalo.

VENDAJE con regulador

16 Medallas.—Cinturas.—Medias para varices, Paris, rue Vivienne, 48.

MADAMA SALLES

Florista de SS MM

LOS REYES DE ESPAÑA. acaba de llegar á esta ciudad.

La distinguida y acreditada profesora Madama Salles, tiene el honor de ofrecer sus conocimientos en la confeccion de flores finas de tela y sus análogos con la delicadeza y exactitud que le es propia.

Dicha señora, tendrá la satisfacción de pasar á domicilio con un extenso y variado muestrario de trabajos originales de su arte y por el cual podrán juzgar estas ilustradas señoras y señorías á la altura en que se encuentran sus conocimientos y hallarán la realidad de cuanto en él se manifiesta.

Cuanto sea necesario para la confeccion de flores lo puede facilitar esta profesora.

PRECIO FIJO DE ENSEÑANZA DE LAS FLORES. Reunion de 6 señóritas en adelante, á 100 reales cada una.

Item de 1 ídem á 120 rs. id. Item de 2 ídem á 160 rs. id. Por una sola señoría, 200 rs.

La enseñanza se dá á domicilio. AVISAD Á LA FONDA DE PARIS 15-4

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Botellas y Droguerías.

La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula, Bristol, es legítima.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso Alomar

Nuevo Jarabe escrupulosamente dosificado, que es considerado por eminencias médicas como la preparacion mas racional para combatir la tuberculosis, linfatismo, raquitismo, escrofulismo, debilidad y varias afecciones del pecho. Su uso nunca causa á los enfermos, condicion en extremo ventajosa, tratándose de un producto que generalmente debe tomarse por espacio de algun tiempo.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona. 12

Maravilloso descubrimiento.

No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP.ª

(Privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela.

El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

No mas señales de viruela.

El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela.

El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.

El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seboll, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruela.

El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías á francos 1'85, 3'75 y 8'85 la botella. Cada botella está firmada por

Leon y Compañía.

Depósito central: CASA DE LEON Y COMPAÑIA

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA

51, Tottenham Court Road, LONDON W.

EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagros y jabones de tocador. Perfumos de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1'80, 5'75, y 6'85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.

De ósito en Paris.—A. DEWYNTER—42, Rue Richer.

Se necesitan agent-s y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañía.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable.

Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frotad el cutis vellido con la pasta así producida y dejadlo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 8'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.

DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª 310-154

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

POMADA ROSADA

para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo

FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris

En Murcia, Almazan, Zoco, 5

VELOUTINE CH.ª FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVOLUBRANTE, dá al cutis frescura y transparencia.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla

Descartar de las falsificaciones.

En Murcia Almazan, Zoco, 5.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano.

Volúmen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, IERHANN-LACHAPPELLE, J. SOULET & C.ª, Sucesores, 31, rue Bolnoid, Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 144). — PRECIO: 6 FRANCOS.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO. BICARBONATADA-SODICAS-FERRUGINOSAS

De certificado facultativo resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemia, asteria nerviosa, orejilla, cálculo vilar, catarros crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, desarreglos menstruales, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónica, hemorragia del estómago, hepatis crónica, hiperemia vilar, hiperemia hepática, hipocondria, neuritis, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis biliar (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, poluria, quiquita (orina encharca), retención é incontinencia de orina, úlceras simples, y lesiones orgánicas del estómago

Recomendable en extremo su uso como aperitivos antes y como digestivos durante las comidas solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco

Temporadas oficiales de 1.ª de Abril á 15 de Junio y de 1.ª de Setiembre á 30 Noviembre.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, y por cajas pidiéndolas al administrador, en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Murcia, Farmacia catalana de Ferrer, plaza Nueva. En Cieza, farmacia de D. José P. Mérida y D. Diego Sanchez. 90-8

CHOCOLATES

TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO Exijir la verdadera marca.

La ADMIRACION DEL MUNDO. EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S.ª A. ALLEN.

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias de todas las ciudades.

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

PARA HERMOSEAR LA TEZ. SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!

Un solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicacion, empleando solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos, la mas delicada suavidad y la blancura del marmol, juntas al color y á la fragancia del lítilo y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la asperez del cutis y toda clase de manchas.

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S.ª A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden Gesimundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

ASMA, OPRESION

Se curan con seguridad usando los POLVOS ANTIASMÁTICOS del DOCTOR LEFKVYK, Caballero de la Legion de Honor.

En vano este práctico, que sirve del asma hace 30 años, habia ensayado todos los remedios preconizados ó recomendados. Solo con sus polvos han curado á s, tanto el niño como su numerosa clientela, un alivio inmediato. Úndelos con perseverancia, la cura es cierta.

En PARIS, casa del inventor, M. le Dr. LEFKVYK, boulevard Magenta, 21. Véndase por mayor para España y Colonias, en MADRID, Agencia Franco-Hispánica-Portuguesa, Sordo, 31.

Murcia, D. Jo.ª Benedicto.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA

DE LENTES DE MIGUEL DUROIS, ORO. Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticos, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. precios de fábrica. Grand'artísico sus en cromos de todas clases.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con

CORRECCION, TERNERO, ELEGANCIA Y BUNA SATINADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.

5. Zoco, MURCIA. Zoco, 5.

Imprenta de LA PAZ.

Advertisement for 'TOS' medicine, describing its benefits for coughs and respiratory issues.

Advertisement for 'VELOUTINE CH.ª FAY' hair powder, highlighting its effectiveness and availability in Murcia.

Advertisement for 'IMPRENTA DE LA PAZ', detailing their printing services and contact information.